

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7270** *ODUCIA MECANIZADOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 109/2008, dimanante de autos número 854/08, a instancia de Sergio Domenech Ayala contra Oducia Mecanizados, Sociedad Limitada, en la que con fecha 1/04/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Oducia Mecanizados, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 2577,02 euros de principal, más la cantidad de 515,04 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090021352-1